



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 17, 2017

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 014-2017-VRI. Callao, Febrero 17, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de enero del 2017, mediante la cual el profesor Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «SISTEMA FOTO ELECTRO FENTON PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 128-2015-R del 26 de febrero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA titulado «SISTEMA FOTO ELECTRO FENTON PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de febrero del 2015 al 31 de enero del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0133-2017-FIQ, de fecha 15 de enero del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «SISTEMA FOTO ELECTRO FENTON PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS» desarrollado por el profesor Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 008-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de febrero del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 034-2017-CFIQ, de fecha 10 de febrero del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 029-2017-ICICYT-VRI, de fecha 17 de febrero del 2017, indica que el expediente del profesor Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «SISTEMA FOTO ELECTRO FENTON PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS» presentado por el profesor Mg. CESAR GUTIÉRREZ CUBA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.